

Antonio Gutiérrez
Secretario General de CC.OO.

El empleo, eje y objetivo de la acción sindical

El empleo, como primer gran objetivo, el sistema público de pensiones irrenunciable, el afianzamiento de la protección social, la extensión del sindicato en las pequeñas y medianas empresas, la apuesta por un sindicalismo europeo efectivo y la petición de ingreso en la CIOSL son, entre otras, las grandes cuestiones aprobadas en el 6º Congreso Confederal de CC.OO., celebrado en Madrid los días 17 a 20 de enero de 1996.

El Congreso ha aprobado las líneas de la estrategia sindical y organización y los Estatutos para los próximos cuatro años, y ha elegido a la nueva Comisión Ejecutiva Confederal y al Secretario General.

Antonio Gutiérrez, reelegido secretario general de CC.OO., comenta en la presente entrevista algunas de las cuestiones más importantes que se plantean después del presente Congreso.

Pregunta: El 6º Congreso se desarrolló bajo el lema de “nuevos retos que exigen nuevas respuestas”. ¿Cómo se ha materializado esta preocupación en el debate y en las conclusiones del Congreso?

- **Antonio Gutiérrez:** El VI Congreso Confederal de CC.OO. ha tenido la virtud de adoptar acuerdos y resoluciones para la práctica inmediata, no como deseos genéricos o propuestas abstractas, sino como alternativas para su materialización inmediata.

La creación y mejor cualificación del empleo está en el centro de las preocupaciones del Congreso, y va a estar en el centro de la negociación colectiva que hemos acordado unitariamente con UGT.

El empleo, la protección social, el carácter irrenunciable del sistema público de pensiones, los derechos de los trabajadores, la necesidad de llegar a las pequeñas y medianas empresas, la universalización de la sanidad, y otros logros del Estado de Bienestar, han estado en el eje de las preocupaciones y decisiones del Congreso, así como la apuesta por un sindicalismo europeo efectivo y la petición de ingreso en la CIOSL.

Estamos también plenamente inmersos en toda la movilización del movimiento sindical europeo para presionar en el proceso de negociación del Tratado de la Unión Económica y Monetaria, para que se incorporen los aspectos de política social y de desarrollo de la democracia, en la perspectiva de la política que propugnamos el movimiento sindical.

P: Volviendo a ese punto central, ¿cómo se prepara el sindicato para incidir realmente en la creación de empleo?

- **A.G.:** La creación de empleo en España está lastrada, no por la productividad del trabajo, que ha estado siempre por encima de la media de la OCDE, sino justamente por la escasa productividad del capital. Yo creo que el movimiento sindical y los trabajadores debemos incidir, con más rigor y con más fuerza, para mejorar la productividad del capital. ¿Qué quiere decir esto?. Pues que los altos rendimientos y beneficios, los excedentes empresariales que se vienen obteniendo históricamente por el capitalismo español, se empleen, se reinvierta en actividades que incorporen más valor añadido, más nivel tecnológico a los productos, en inversiones más intensivas al capital. En definitiva, se trata de colocar el tejido productivo español en los parámetros de competencia y desarrollo de los países industriales europeos.

Hay que cambiar la vieja conducta del capitalismo español que, con grandes excedentes, con grandes rendimientos, se ha dedicado a segmentos del mercado que requieren trabajos de poca cualificación, trabajos muy precarios que no se corresponden, en absoluto, con el momento actual de la competencia internacional, que, como decía, exige mucha más tecnología, más inversión intensiva...

El gran reto que tiene España para acabar con un paro endémico es cargar las tintas sobre la utilización de los excesivos rendimientos de capital, y no seguir culpabilizando al empleo mismo de la falta de puestos de trabajo, como se ha hecho antes con la flexibilidad y ahora con el coste del despido. Aquí no hay rigidez laboral, lo que hay es un exceso de excedentes; es decir, hay una gran parte de los beneficios que no se reinvierten en mejorar las instalaciones industriales, y hacen menos productivo el capital en España que en otros países desarrollados.

Hay que abordar ese reto, que en mi opinión es la auténtica causa estructural que explica la incapacidad de la economía española para crear el suficiente y adecuado empleo en nuestro país. Y para ello, tenemos que dotarnos de una auténtica política industrial; de un mayor compromiso del sector financiero con el desarrollo industrial de este país. Hasta ahora lo que ha habido es una relación parasitaria y no alentadora del desarrollo industrial como se ha dado en otros países.

P: Se ha hablado del reparto del empleo últimamente como uno de los remedios eficaces...

- **A.G.:** Dicho todo lo anterior, y desde la consciencia de que nuestro objetivo, el objetivo de los sindicatos es crear más y mejor empleo, tenemos que ayudar a este proceso con medidas de reparto del empleo, como puede ser la reducción de la jornada, en sectores y empresas muy concretas en nuestro país. No creo que la reducción de la jornada sea el ungüento milagroso y universalizable a todas las empresas, capaz de potenciar por sí solo el empleo. Puede ser una medida necesaria, acotada en determinadas empresas y sectores, pero desde luego insuficiente dado el grado, el volumen y el carácter estructural de nuestro desempleo.

Ante la derecha y el reto de Europa

P: Por vez primera han asistido dirigentes políticos de la derecha a un Congreso de CC.OO. Por otra parte, sondeos electorales dan la victoria al Partido Popular el día 3

de marzo. ¿Cuál es la posición de CC.OO. en caso de un próximo Gobierno de derechas?

- **A.G.:** Nuestra relación con el Gobierno que salga de las urnas el 3 de marzo no estará determinada por la coloración política de ese Gobierno, dando por supuesto que CC.OO. somos independientes pero no indiferentes ante el devenir político del país, y que, por tanto, vemos con inquietud que en España pueda haber un Gobierno de la derecha. A pesar de esto, no vamos a tener con cualquiera de los Gobiernos ningún apriorismo, sino que nuestra oposición y nuestra acción van a estar en función de cómo aborde este futuro Gobierno los retos inmediatos y graves que tiene España.

Esperamos que ese Gobierno reconozca la fuerza social de los sindicatos, su representatividad, y que los retos que tiene el país los acometan más por la vía de la negociación y del consenso que por la imposición.

P: Uno de los problemas más graves que ha de afrontar el próximo Gobierno es el de la Unión Económica y Monetaria. ¿Cuál es la posición actual de CC.OO. ante la integración monetaria y económica?

- **A.G.:** En concreto, se dispone de escaso año y medio para situarse en mejores condiciones de cara a la Unión Económica y Monetaria. CC.OO. queremos ser un vector de fuerza que impulse a nuestro país hacia la plena integración europea, pero queremos hacerlo por un camino bien distinto al que preconiza la derecha española, que es, sobre todo, por la vía de desequilibrar la política fiscal en favor de los más ricos, para acto seguido cumplir los requisitos de convergencia mediante drásticas reducciones de gasto social y de inversión.

Tampoco nos parece adecuada la política económica que han seguido los Gobiernos de Felipe González y los sucesivos planes de convergencia, maquillados superficialmente en las cifras, pero con la misma orientación substantiva que la de la derecha, que creo profundamente errónea.

El reto de España en relación a la Unión Económica y Monetaria tiene dos factores que lo hacen difícil o lo complican: la escasez de tiempo, por un lado, y la necesidad de empezar de nuevo, sin dogmatismos, ni por el pasado más reciente de los Gobiernos socialistas ni por las tentaciones de la derecha neoliberal. Creo que hay que empezar desde cero, consensuando un buen programa de convergencia.

P: ¿Qué otros planteamientos tiene CC.OO. respecto de Europa y los criterios de Maastricht?

- **A.G.:** En este Congreso hemos subrayado lo que ya veníamos diciendo, en consonancia con la CES, sobre el nuevo Tratado de la UE. La Unión Europea no puede ser sólo económica y monetaria. Esto sería una Europa de espaldas a los trabajadores y a los pueblos. La dimensión social es inseparable de la construcción de Europa. El empleo y los derechos sociales y ciudadanos deben tener el mismo rango en la construcción de Europa que los parámetros monetaristas, como tantas veces ha subrayado el secretario general de la CES, Emilio Gabaglio.

Sindicalismo internacional: CIOLS y CES

P: En temas internacionales CC.OO. ha decidido en este Congreso la afiliación a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres. ¿Qué otras decisiones se han adoptado?

- **A.G.:** CC.OO. ha salido de este VI Congreso completando su política sindical internacional con la decisión, prácticamente unánime, de incorporarnos con plenitud a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL). Esta incorporación significa practicar y desarrollar una dimensión ineludible de toda acción sindical, que es la solidaridad internacional, y la incidencia desde las empresas y sectores españoles en un mejor reparto del empleo a nivel mundial; en embridar, en evitar los desmanes que está originando la mundialización del trabajo, y propugnar la universalización de los derechos sociales y de los derechos fundamentales.

En relación a la Confederación Europea de Sindicatos, CC.OO. en este VI Congreso ha reforzado aún más el compromiso firme de contribuir a la configuración de un auténtico sindicato confederal a nivel europeo, fortaleciendo el espacio de negociación, de diálogo social y de concertación con los empresarios.

Un sindicalismo europeo que nos permita, por otro lado, no estar exclusivamente pendientes de las instituciones comunitarias. Creo que cuanto mayor sea la capacidad contractual del sindicalismo europeo, por encima de nuestras respectivas fronteras, mayor será también nuestra capacidad de presión política sobre los Gobiernos y las instituciones comunitarias, para que la Unión Europea responda fielmente a las aspiraciones que hemos marcado desde la Confederación Europea de Sindicatos.

Unidad de acción y relaciones con UGT

P: La unidad de acción con UGT, de la que es una muestra la intervención de Cándido Méndez en el Congreso y el aplauso de los delegados, ha sido otra de las reafirmaciones del 6º Congreso. ¿Cuáles son las expectativas en cuanto a esta unidad?

- **A.G.:** La unidad con UGT es más que de acción. Llevamos años en los que no nos limitamos a coincidir en la práctica o en la acción, sino en los que vamos compartiendo cada vez más la elaboración, la reflexión, la programación de nuestro trabajo, y de ello va saliendo de modo absolutamente natural, y no excepcional como ocurría antes, la coincidencia en la práctica o en la acción.

Hemos dado un paso muy importante ambas Confederaciones en los últimos dos años, en cuanto a permeabilizar, a extender este talante unitario a todos los niveles, desde los afiliados y las Secciones Sindicales a las direcciones de las distintas estructuras.

También hemos evitado cualquier tentación hegemónica de un sindicato sobre otro, y hemos procurado avanzar al unísono. Pienso que esta experiencia, que podríamos llamar permeabilizante, es reciente, y que deberíamos sistematizarla lo antes posible hasta, incluso, creando comités de enlace, con ésta o con la denominación que se considere más oportuna.

P: ¿Qué cuestiones se han abordado en la reunión con UGT del 30 de enero?

- **A.G.:** Esta reunión se inscribe en el reforzamiento de la unidad sindical, como palanca de fuerza estratégica ante los retos que tenemos los trabajadores y el movimiento sindical y en la preocupación por el empleo. En el Congreso hemos diseñado ya una campaña en defensa del empleo y de la calidad de los puestos de trabajo, frente a la precariedad. Y

tenemos que mostrar alternativas ante el nuevo Gobierno que surja de las urnas, y ante todas las instituciones autonómicas y locales. Hay que desplegar una presión tendente a negociar acuerdos con estas instituciones, que vaya sustituyendo empleo precario por empleo más estable, buscando también la concreción de lo que hemos denominado nuevos yacimientos de empleo en el Consejo Confederal; es decir, que nos permitan generar más empleo en nuestro país.

La lucha contra la reforma laboral

P: ¿La lucha contra la reforma laboral ha proporcionado la suficiente experiencia para incorporar y afrontar la negociación colectiva en este y en los próximos años?

- **A.G.:** Después de la reforma laboral hay una línea que ha de predominar en el inmediato futuro; me refiero a la derivación del poder contractual de las Confederaciones que fortalezca la negociación colectiva en otros ámbitos, y muy especialmente en los ámbitos sectoriales a nivel estatal. Es decir, ha habido una primera etapa con la reforma laboral en la que hemos podido demostrar que a nivel de empresa la patronal no ha podido imponer la reforma laboral, tal y como fue publicada en el BOE. Una etapa en la que el sindicato ha tenido que avanzar alternativas a la reforma laboral, incluso a veces con el riesgo de la improvisación. Después de esta etapa, en este próximo período, tendremos que conjugar mejor las experiencias recientes hasta transformarlas en una estrategia mucho más cohesionada, más compacta, del conjunto de las Federaciones de Industria y Servicios del sindicato. La próxima etapa debe caracterizarse por el fortalecimiento de la acción sindical de las ramas. Por ejemplo, debemos seguir avanzando en la línea que establece el Acuerdo sobre Solución Extrajudicial de Conflictos y las negociaciones de las Ordenanzas Laborales, pero no para concentrar el poder contractual en el vértice, sino para descentralizarlo inmediatamente y fortalecer el poder y la capacidad de negociación, el desarrollo de las relaciones de la democracia industrial en todos los sectores.

P: ¿Después de lo que acabas de comentar, cómo cabría caracterizar la próxima etapa de acción sindical?

- **A.G.:** Yo creo que esta experiencia y esta descentralización nos va a permitir al movimiento sindical colocarnos a la ofensiva, aún más que antes respecto a la reforma laboral, supliendo el desequilibrio que la reforma laboral creaba y reforzando la negociación colectiva, por la vía de estructurar mejor el entramado y la articulación. Ahora, precisamente, hay una oportunidad excepcional con la sustitución de las Ordenanzas Laborales en los diversos ámbitos contractuales mediante nuevos convenios colectivos.

P: ¿Cómo se inscribe la reciente firma del acuerdo sobre solución extrajudicial de conflictos, en la perspectiva del futuro inmediato?

- **A.G.:** La solución extrajudicial de conflictos también es un acicate en esta dirección, puesto que al final va a exigir la adhesión negociada en cada uno de los sectores a este acuerdo interconfederal.

Por otra parte, creo que también nos coloca en buenas condiciones para contrarrestar posibles embates contra el empleo y sus derechos; como, por ejemplo, el llamado contrato estable, pero con despido previo e individualmente pactado entre trabajador y empresario, que es todo un símbolo de los ataques al empleo y a la calidad del empleo.

Los sindicatos y las pequeñas y medianas empresas

P: Los trabajadores de las pequeñas y medianas empresas han sido otra de las preocupaciones del Congreso. ¿Cuál es la política sindical en relación con estos trabajadores?

- **A.G.:** Sobre la Pymes creo que debemos hacer una seria autocrítica. Llevamos mucho tiempo haciendo un discurso desde la preocupación por la desregulación de las Pymes, por la burla de los derechos de los trabajadores y trabajadoras de las Pymes por parte de los empresarios. Sin embargo, esta preocupación y esta denuncia de las injusticias en las pymes no se ha correspondido con el compromiso sindical, práctico, del sindicato con estos trabajadores. Mientras hacíamos estas denuncias, o bien hemos visitado las pequeñas empresa cada cuatro años, con motivo de las elecciones sindicales, o hemos seguido en la inercia de una inarticulable solidaridad en materia de negociación colectiva, sin efectos en la práctica.

P: Sin embargo, la experiencia dice que los intentos de acercamiento a las pequeñas y medianas empresas se han quedado siempre en declaraciones de principios...

- **A.G.:** En este Congreso nos hemos planteado estas cuestiones con crudeza, y con la decisión de darles soluciones audaces y reales, empezando por cuestionar lo que hemos hecho hasta ahora. El sindicato, obtenida la legitimidad democrática en las elecciones sindicales, no puede luego escurrir el bulto en su papel de intermediación entre trabajadores y empresarios en estas pymes. Por el contrario, esa legitimidad democrática nos ha de servir para comprometer de manera más cotidiana, de manera tangible, al sindicato en la defensa de los intereses de los trabajadores. Dicho de otra manera, en estas empresas no es el delegado o delegada de personal quienes quedan abandonados a su suerte frente al empresario, para luego ir al local del sindicato en busca del asesoramiento del abogado o de los dirigentes del sindicato. No. Tiene que ser el sindicato el que esté con más periodicidad, de forma casi permanente en la empresa, visitando las pymes, y con los trabajadores de la pequeña y mediana empresa dar la cara ante el empresario y resolver los problemas que puntualmente se vayan presentando.

P: ¿La relación y el apoyo sindical entre trabajadores y sindicalistas de las grandes y las pequeñas empresas puede llegar a ser una práctica real?

- **A.G.:** Hay que generar un vínculo material entre las grandes y medianas empresas, que permita asegurar una solidaridad efectiva, como corresponde al movimiento sindical, que no ejerce la caridad de arriba hacia abajo, sino la solidaridad en plano de igualdad entre unos trabajadores y otros.

Y, claro está, en la negociación colectiva hay que avanzar sin ningún tipo de prejuicios en el reordenamiento de toda nuestra negociación colectiva para que, haciéndola más articulable, pueda ser también más solidaria; es decir, para que estas pequeñas empresas se vean realmente vinculadas a espacios de negociación colectiva cada vez más amplios, en los que los trabajadores de las grandes empresas no se limiten, como pasaba hasta ahora, a ejercer una solidaridad que apenas podía ir más allá de ayudar económicamente en un

conflicto a los trabajadores de la pymes o en marchar con ellos un día de manifestación, o ayudarles de cara al público en el caso de convocatoria de huelga, etcétera.

Desde el punto de vista estrictamente organizativo, hoy está en la consciencia de todas las estructuras del sindicato la imprescindible necesidad de mantener los equipos de atención permanente a las pymes.

Autonomía y relación con partidos políticos

P: Julio Anguita ha declarado públicamente su coincidencia con tu intervención en el Congreso, tanto sobre Europa, como sobre aspectos de la vida política reciente. Por otra parte, en esa intervención reconociste el apoyo de IU frente a la reforma laboral. ¿Es posible un mayor acercamiento entre ambas organizaciones, CC.OO. e IU?

• **A.G.:** La experiencia de este Congreso Confederal, las expresiones de Julio Anguita, que obviamente son de agradecer, demuestran que, en efecto, a mayor independencia sindical más capacidad política del sindicato. El peligro del apoliticismo que algunos advierten no está en que haya más autonomía; sino al contrario, en que haya menos independencia sindical, ya que la percepción política del sindicato se reduciría a los límites de un determinado referente político, de un determinado partido político. A más autonomía, por tanto, hay más rica politización en el conjunto del sindicato. Y ahora creo que hay que añadir que a más autonomía y más independencia del sindicato mejores y más positivas serán las relaciones con los partidos, especialmente con los de la izquierda, y muy particularmente entre Izquierda Unida y CC.OO.

Lo que he dicho creo que viene a demostrar que cuando desde el respeto de organizaciones (que se saben previamente autónomas o independientes la una de la otra) tenemos un conocimiento directo y de primera mano sobre lo que hacemos o decimos, sin la interferencia de grupos de compañeros o compañeras que se creen y ejercen de cordón umbilical con uno u otro partido político, es fácil evitar los malos entendidos. Malos entendidos que a veces son azuzados por los prejuicios, por las prevenciones, o por los intereses de parte, en las disputas internas entre las distintas componentes del sindicato. En ocasiones, en lugar de favorecer unas buenas relaciones se trata de instrumentalizar una relación de preferencia con un determinado partido político, y terminan fastidiando, enturbiando tanto al partido político, al que cada cual puede pertenecer, y al sindicato al que pertenecemos todos y todas los hombres y mujeres de CC.OO.

La autonomía es también beneficiosa para eso, para que lo que algunos reclaman, y yo comparto, de que las relaciones de CC.OO. con la izquierda transformadora, la izquierda más necesaria para este país, sean unas relaciones mejores, exigen también de un mayor respeto a la autonomía del sindicato.

P: En este 6º Congreso no ha sido reelegido Marcelino Camacho, como presidente del sindicato...

• **A.G.:** Quien más respeta a las personas por su historia, y por lo que simbolizan, son aquellas que menos instrumentalizan a estas personas. Somos quienes demostramos ese respeto dejando que cada cual se comporte libremente como haya decidido comportarse hasta el final de sus días, y sin tratar de mediatizarlo de una u otra manera. De ahí que, al menos hablando personalmente, mi respeto por Marcelino me ha llevado a no buscar ninguna falsa salida, ninguna oferta extraña que hubiera podido interpretarse como una

manera de mediatizar el derecho que asiste a Marcelino a expresarse como estime oportuno y conveniente en cada momento.

Y, de todas formas, a estas alturas de su vida, sería hasta una petulancia decirle a Marcelino o indicarle lo que uno cree que es más consecuente.

Por tanto, está en primer lugar el respeto para dejarle ser como él ha querido libremente ser. Pero junto a esto, también está la posibilidad por parte del Congreso de expresar democráticamente como estimaba aquella libre decisión, la opción de Marcelino, que le ha llevado a encabezar durante todos estos años una corriente minoritaria en la dirección y en el conjunto de la Confederación, como finalmente se ha demostrado en este VI Congreso.

Lo contrario es una instrumentalización carente del más absoluto de los respetos, por mucho que se aluda a la historia, por muchas poesías y eufemismos que se quieran utilizar desde las tribunas congresuales. Haberlo convertido en un tema estelar, para no afrontar cara a cara el debate de las ideas, es también instrumentalizar a un presidente que simboliza la unidad, poniéndole como mascarón de proa de una disputa interna.

Y es también muy revelador que quienes decían querer más a Marcelino no lo hayan querido a la cabeza de su candidatura.